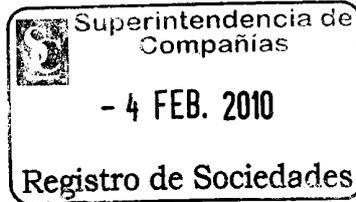


4570

VALLEJA  
CUENCA



2488 3380  
P.B



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.SG.CAU.C.10-056  
Cuenca, 3 de febrero del 2010

Hablado con.  
Victor Barros  
indica que  
son informes  
del 2010

Doctora  
Gladys de Escobar  
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
Intendencia de Compañías  
Quito.

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar la documentación relacionada con el Trámite No. 525 referente a detalle de accionistas extranjeros de la compañía "TRANSHYUNDAI S.A." con expediente No. 160010 y con domicilio en la ciudad de Quito.

Particular que comunico para los registros correspondientes.

Atentamente,



Dr. Victor Barros Pontón  
REGISTRADOR DE SOCIEDADES-SUPERVISOR  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS-CUENCA



Fgll

50-

T.  
4570

Albino  
4-02-2010  
17h00

2010

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO:

Juan Fernando Andrade Borrero, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana TRANSHYUNDAI S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumplo con indicar que las accionistas extranjeras de mí representada son:

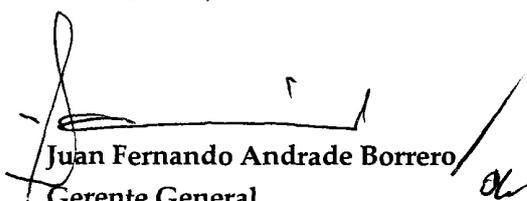
**NOMBRE: HARRIER INTERNATIONAL S.A.**

**NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMA**

**DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMA**

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de las accionistas extranjeras, las cuales acreditan que las sociedades en cuestión se encuentran legalmente existentes en dichos países, así como quienes ejercen la representación legal de las mismas y la nómina de accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son accionistas de mi representada, debidamente suscritas por el apoderado y representante de cada una de las accionistas extranjeras. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,

  
Juan Fernando Andrade Borrero  
Gerente General

ESCANEAR

Ingresado en el  
Sistema.

2010-02-09

